

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA  
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

En la ciudad de Ambato, a los 19 días del mes de abril del año 2017, en la sede social de la Compañía **OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA** ubicada en la Calle Los Taxos 01-27 y Av. Los Guaytambos de la ciudad de Ambato, a las 18h30, atendiendo a la convocatoria enviada a todos y cada uno de los socios, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía: Sr. Juan José Callejas Barona, Presidente de la compañía; la señora Maria Fernanda Callejas Ayala propietaria de 53.100 participaciones; la señora Ivonne Carolina Callejas Ayala propietaria de 53.100 participaciones el Sr. Juan José Callejas Holguín propietario de 35.400 participaciones; la señora Nicole Callejas Holguín propietaria de 35.400 participaciones y el Sr. José Gabriel Callejas Holguín Gerente General de la compañía y propietario de 35.400 participaciones.

La Junta la dirige el Sr. Juan Jose Callejas Barona en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. José Gabriel Callejas Holguín, Gerente General de la mencionada.

El Sr. Presidente solicita al Secretario que se constate el quórum asistente a la Junta, a lo que el Secretario responde certificando la presencia del 100 % del capital social, por lo que, al existir el quórum legal y estatutario, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y solicita al Secretario se de lectura a la convocatoria.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**

Se convoca a los socios de la Compañía **OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.** a la Junta General Ordinaria de Socios a realizarse el día miércoles 19 de abril del año 2017, a las 18h30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Urbanización Loren Condominios Loren, Ficoa, de la ciudad de Ambato, para tratar los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Informar a la junta sobre el cumplimiento de la compañía frente a su obligación de reportar mensualmente a la UAF.
5. Resolver sobre la contratación del auditor externo para el ejercicio 2017.
6. Resolver sobre el destino de resultados del ejercicio económico del año 2016.
7. Lectura y aprobación del Acta.

Los documentos que serán conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los socios en la sede principal de la Compañía, situada en la Urbanización Loren Condominios Loren, sector Ficoa, de la ciudad de Ambato.

Ambato, 10 de Abril de 2017

**OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**  
Ing. José Gabriel Callejas Holguín  
Gerente General

Concluido esto, el Sr. Presidente dispone que se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

**1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

El Gerente General, Ing. José Gabriel Callejas Holguín da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2016 de la compañía, posterior a esto consulta a los miembros de la junta si existe alguna duda o inquietud a lo que el Ing. Juan Jose Callejas responde y mociona que es importante que se diversifique o equilibre el riesgo que existe en las inversiones financieras con las que cuenta la compañía, lo cual la Sra. María Fernanda Callejas apoya y además mociona que si no hay ninguna otra inquietud o sugerencia se acepte el informe de gerencia y al mismo tiempo felicita en nombre de los miembros de la junta al gerente por la gestión efectuada en el ejercicio 2016.

El señor Presidente somete a votación el y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. resuelve por unanimidad, aceptar el informe del Gerente General, Ing. José Gabriel Callejas Holguín correspondiente al ejercicio económico 2016.

**2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

El Secretario da lectura al dictamen del Auditor externo, Compañía Auditassistance Cía. Ltda., la Sra. Carolina Callejas Pide la palabra y mociona que se acojan las recomendaciones del auditor en su dictamen y además en su informe de Cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y con esto además propone a los presentes que el informe debe ser aceptado y aprobado por la junta

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

**3. Conocimiento y resolución sobre Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

El gerente general pide a los socios que se tomen un tiempo para revisar los informes financieros y posterior a esto les pide formular cualquier pregunta o inquietud relacionadas al balance general de la compañía, a su estado de pérdidas y ganancias y a la conciliación tributaria. El Sr. Juan Jose Callejas Barona toma la palabra y mociona solicitando una explicación sobre una cuenta específica del pasivo "Otras Cuentas por Pagar" a los cual el gerente hace la explicación del caso, posterior a esto y despejada la duda para todos los miembros de la junta la Sra. Nicole Callejas mociona que los balances y estados financieros sean aprobados por la junta

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar los balances y estados financieros de Ópalo Constructora Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

**4. Informar a la junta sobre el cumplimiento de la compañía frente a su obligación de reportar mensualmente a la UAF.**

El gerente general de la compañía toma la palabra y hace una explicación a los miembros de la junta sobre cuál es el estado de la compañía frente a su obligación de cumplir con la Unidad de Análisis Financiero dejando en claro que todas las obligaciones se encuentran al día en cuanto

reportes enviados y documentación requerida de clientes, así como también informa que se encuentra aprobado por Junta el Manual de Prevención del Delito del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo. El señor Juan Jose Callejas Holguín mociona y pide a la junta que se apruebe el informe presentado por el gerente en relación a la UAF..

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe verbal del gerente, referente a la obligación mensual de Ópalo Constructora Cía. Ltda. con la UAF.

#### **5. Resolver sobre la contratación del auditor externo para el ejercicio 2017.**

El Sr. Juan Jose Callejas Barona mociona y pide que se mantenga el contrato con la Compañía Auditassistance Cía. Ltda. para que realice el trabajo de Auditoría Externa durante el ejercicio 2017.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar la contratación del auditor externo para el ejercicio económico 2017 a la Compañía Auditassistance Cía. Ltda. percibiendo el mismo honorario del contrato anterior.

#### **6. Resolver sobre el destino de resultados del ejercicio económico del año 2016.**

El Ing. Juan Jose Callejas Holguín pide la palabra y mociona que es pertinente y necesario que los resultados libres para distribución a socios del ejercicio 2016 se trasladen a una cuenta de RESERVA FACULTATIVA de tal forma que se fortalezcan las finanzas y patrimonio de la empresa.

La Sra. Nicol Callejas toma la palabra y apoya lo mocionado por el Ing. Juan Jose Callejas Holguín y pide al presidente se someta a votación.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, el traslado de los resultados de la compañía a una cuenta de RESERVA FACULTATIVA dentro del Patrimonio de la Compañía.

#### **7. Lectura y aprobación del Acta.**

El Secretario pide un receso de 15 minutos para redactar el acta, posterior a esto da lectura de la misma y la Sra. Maria Nicole Callejas Holguín mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve;

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Ópalo Constructora Cía. Ltda. del ejercicio 2016.

El Señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 19h30 del 19 de abril del año 2017. Para constancia de todo lo acordado en la presente Junta General Extraordinaria de Socios, suscriben el Acta el Presidente y el Secretario.

  
Sr. Juan Jose Callejas Barona  
PRESIDENTE

  
Ing. José Gabriel Callejas Holguín  
SECRETARIO